

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA. La que paga mas contribución de la provincia. **Abierta toda la noche**
Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la Plaza de Cataluña

FARMACIA Carpa

se ha trasladado de la calle de Monterols núm. 32 á la Plaza de Prim núm. 1 y Arrabal Sta. Ana, N.º 2.

ABIERTA TODA LA NOCHE

Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia, el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.

CONFITES CARPA CONTRA LA TOS

Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.

PLAZA PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

SASTRERIA

TEMPORADA DE INVIERNO

AL ESCUDO DE REUS.

Extraordinario surtido en CAPAS HECHAS con bandas ultimas novedades á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros.—El mejor surtido y á precios los mas económicos de España—Impermeables hechos y á medida.—Altas novedades en géneros del pais y extranjeros para trajes á precios sumamente reducidos.

MONTEROLS, 4 Y 6
REUS

ENFERMEDADES de los OJOS

El oculista de Tarragona **D. J. MIRÓ** accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.º, esquina á la calle Monterols.

Los demás dias en su gabinete de TARRAGONA, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Gabinete Odontológico del Cirujano dentista **DOCTOR**

J. Jordan.

Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el último y célebre anastésico óleo gálico (guayacol) Los anastésicos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:

- El guayacol
- La cocaína
- El clóruo de Elio
- El eter pulverizado
- La electricidad.

Especialidad en orificaciones Plaza de Prim, 2, principal Sobre el Grán Café de España

Taller de Relojeria **R. PERPIÑA**

Calle Mayor, 24, principal.—REUS **CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA** Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.

¡Ganga! ¡Ocasión! Relojes de lance, garantizados. con un descuento de mas del 50 por 100. Todo a precios baratísimos.

ENFERMOS DE LOS OJOS

El **DOCTOR BIADA**, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, ex-jefe de clínica y con título de las Universidades de Berlin y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de PARIS. Recibe en Consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 á 12 y de 4 á 5.

Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el Correo. Los demás dias en BARCELONA, Claris 44 (esquina á la Gran Via) de 11 á 1 y de 4 á 5.

Agua de colonia, superfin, medicinal y muy barata, de Orive. Farmacias y perfumerías.

VIÑAS AMERICANAS DE MARCIAL OMBRÁS (propietario) Avenida del ferro-carril, Figueras, (Gerona)

Barbados y estacas en venta, por millones. Precios reducidos y autenticidad garantizada. Cinco millones de estacas, un millón de barbados.

FUERA BRAGUEROS. CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS (Trencats)

Se garantiza la curación. Plaza de la Constitución, 8, 2.º Reus.—J. M. Carreté de 12 á 1 y de 4 á 6.

EL PROCURADOR

don Pablo Borrás Dèu ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana número 50 piso 2.º

EL TIRA Y AFLOJA

La impresión optimista es la que en estos momentos prevalece en el asunto de las relaciones entre España y los Estados-Unidos.

Mr. Mac-Kinley está contento, como Mr. Woodford en Madrid; contentos los señores Sagasta y Gullón, y hasta el «Heraldo», antes tan pesimista, vé las cosas de muy distinto modo desde que llegó al continente americano el señor Canalejas.

Viaje el del elocuente ex-ministro tanto mas digno de alabanza cuanto que siendo el «Heraldo» omniscio é infalible, no solamente cuando habla el señor Reparaz, sino en todos tiempos y cuestiones, no necesitaba su propietario molestarse ni arrostrar gastos

y peligros para averiguar la verdad en los problemas cubanos.

La modestia del señor Canalejas, demostrada con no juzgar que es extensivo á él el don de la infalibilidad de que disfrutaban sus redactores, ha servido, afortunadamente, para que veamos consignados en el «Heraldo» hechos que rechazó cuando un autorizado colega conservador era quien los exponía, tales como los que el pueblo de los Estados-Unidos en su gran mayoría y el Gobierno federal en totalidad juzgan que Cuba no reúne condiciones para ser independiente, y al propio tiempo repugnan la anexión y no quieren en manera alguna la guerra con España.

Siendo, como son, verdaderas esas proposiciones, resultado primero de la visita del ex-ministro demócrata al pais de Washington, ocurre preguntar: ¿cual es el objeto real y efectivo de la política del Gabinete de Mr. Mac-Kinley en la cuestión cubana?

Pensamos que ese objetivo podria ser formulado con la frase proverbial castellana: «Pez grande, que pese poco.»

Teme y rechaza el Gobierno federal la guerra, cuyo efecto en la política interior y en la riqueza del pais seria desastroso; rechaza la anexión; afirma que Cuba no puede ser independiente por falta de población y de fuerzas; y al propio tiempo, imita al árabe que, para saciar el hambre, se tiende al pié de la higuera, aguardando á que la breva madura le caiga en la boca: afirma cada dia con mayor resolución la doctrina de Monroe, violentando la cual se juzga autorizado para intervenir en los asuntos de las colonias europeas en América, y consigue, en efecto, que se le tolere, no el derecho, pero si el hecho de la intervención, con formas amistosas, como acaba de hacerlo el Gobierno del señor Sagasta, al relevar al general Weyler y al ctoargar á Cuba el gobierno responsable.

Hay motivos, como se está viendo, para que en estos momentos prevalezcan los optimismos. El Mensaje presidencial, según recientes telegramas de Nueva York al dedicar preferente atención á los asuntos de Cuba, expone el deseo de Mac Kinley de que el Congreso (ambas Cámaras) se abstenga de

cuanto pueda ocasionar tirantez en las relaciones con España, ó entorpecer los esfuerzos de la última para concluir la guerra; aconseja, prudentemente, que se nos dé tiempo para ese fin, así como para implantar el nuevo régimen económico. Los telegramas añaden que el Presidente considera inevitables las manifestaciones de los «jingos», pero cree que la Cámara de Diputados dejará al Gobierno desarrollar su política, y que no tendrá que pelear mas que en el Senado.

Siendo tal la situación, y apareciendo hoy justificados los optimismos, ¿de qué depende que nada esté seguro y que todo se considere interino y mudable y que no case nunca el tira y afloja en ese asunto de las relaciones con los Estados Unidos?

Sin género alguno de duda, depende de la República norteamericana; del dualismo, que tantas veces hemos denunciado, que caracteriza su régimen político: que hace que el Gobierno y las Cámaras, la autoridad central y los Gobiernos de los Estados particulares, así como la opinión de las masas, sean cosas distintas, y que vayan cada cual por su camino.

Tenemos perfecto derecho para afirmar que la política de nuestra patria, respecto de los Estados Unidos, es franca, sincera, transigente, y ofrece gran unidad, mientras que nos vemos obligados, á distinguir perpetuamente entre el Gobierno y el pueblo americanos, los que no solamente opinan, sino que también suelen proceder de un modo diverso.

Cada dia resalta más á los ojos de las naciones de Europa la grande é innegable superioridad moral de España sobre la Unión americana en la cuestión de la guerra separatista. España se presenta unida en una sola aspiración; pueblo y Gobierno quieren, y consiguran que Cuba siga siendo española; la Unión aparece perpetuamente dividida, pues mientras el Gobierno federal rechaza la anexión y afirma no ser posible que Cuba se mantenga independiente, la masa popular y una de las Cámaras, por lo menos, se nos muestran hostiles.

España guarda rigorosamente las le-

yes de la neutralidad y las de la amistad para con los Estados Unidos; éstos aparecen ante el mundo sin fuerza para imponer dicha autoridad á los desmanes y á las agresiones que llevan á cabo los ciudadanos.

España consulta la opinión del mundo, y aun cuando sea injusta, como lo es la impopularidad del general Weyler en el territorio norteamericano, ó aun cuando obligue á concesiones tan amplias y de tan inmensa dificultad como la del Gobierno responsable otorgado á Cuba, pueblo y Gobierno se deciden al sacrificio: la Unión americana también en esa materia es dualista: el Gobierno desea evitar que le condene la opinión de Europa; pero á la masa de los políticos y al Senado les es indiferente esa opinión, y sucede con frecuencia que se complacen en desdeñarla.

España rechaza la intervención americana en los asuntos de Cuba cuando se formula como un derecho, si bien el Gabinete del señor Sagasta acaba de transigir con ella, considerada como hecho, mucho más que lo hizo el señor Cánovas del Castillo; la Unión se encierra en la vaga fórmula de la doctrina de Monroe; evita el peligro de un rompimiento que afectaría gravemente á sus intereses y muestra la extraordinaria pretensión de que, por vía de sugestión, ó á manera de efecto hipnótico, se lo demos todo hecho, siendo «América para los americanos.»

Entretanto, el Gobierno federal no quiere ó no puede (más bien lo último que lo primero) darnos la única prueba formal de sinceridad que está en su mano dar: la supresión radical ó el castigo efectivo de las expediciones filibusteras. Sus alegatos acerca de lo que le cuesta la represión de las mismas son argucias y parecen ridículos, comparados con los esfuerzos colosales de un país pobre como España para mantener el pabellón de la Europa entera en el golfo de Méjico.

La superioridad moral á que nos referimos no se oculta, seguramente, á ningún Gabinete extranjero. Es el principal fundamento de la simpatía que inspira nuestra nación; mas, al propio tiempo, no constituirá otra inferioridad moral en los Gabinetes del Viejo Mundo el limitar á platinicas manifestaciones su acuerdo con la conducta de España, sabiendo y confesando que nuestra causa en las Antillas no es particular, sino que nos sacrificamos y arrostamos los mayores peligros en beneficio del interés europeo?

Los montes públicos

El decreto relativo á montes públicos que ha puesto el ministro de Hacienda á la firma de la Reina dice lo siguiente en su parte dispositiva.

«Artículo 1.º El plazo de tres meses concedido á los pueblos para solicitar que se exceptúen de la venta los montes y terrenos de su pertenencia con destino al aprovechamiento común y á pasto de ganados de labor, empezará á contarse desde la fecha del presente decreto.

»Para los predios forestales no comprendidos especialmente en la clasificación como inalienables por su espacio de cabida con anterioridad á agosto de 1890, figurarán en las relaciones de los que revisten carácter de interés general.

»Art. 2.º Las solicitudes que se presenten y los expedientes que se formen se tramitarán con sujeción á la ley de mayo de 1888 é instrucción de 21 de junio del mismo año, sin perjuicio de lo establecido en el decreto de octubre de 1886, aprobando el reglamento para el régimen de la inspección facultativa de Montes y en la Real orden de agosto último.

»Dichas solicitudes deberán acompañarse, además de los documentos exigidos por la ley de mayo de 1888, de un oficio ó certificación del ingeniero ó jefe del distrito forestal correspondiente, expresando las disposiciones en virtud de las cuales los predios á que las instancias se refieren fueron exceptuados por su especie y cabida.

»Art. 3.º Los expedientes incoados ó en curso de tramitación para la venta de predios comprendidos en el artículo primero de este decreto, continuarán tramitándose, pero no se anunciará la subasta de los mismos hasta que transcurra el plazo que se expresa en el artículo siguiente, quedando, por lo tanto, en suspenso al llegar dicho trámite.

»Art. 4.º Transcurrido el plazo que marca el artículo 1.º sin que los Ayuntamientos interpongan reclamación de excepción ó denegada esta si se hubiese solicitado oportunamente, quedarán los montes respectivos en estado de venta y se procederá á su enagenación por las dependencias de la Hacienda, incoando al efecto los expedientes que aún no se hubiesen promovido y continuando la tramitación de los que se hubiesen dejado en suspenso.

»Art. 5.º El ministerio de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto.»

¿Habrá remedio?

Leamos en un colega madrileño: Uno de los niños de la compañía infantil que dirige ó explota un tal Bosch ha muerto trágicamente en León.

Estaba jugando en los pasillos del teatro, cuando se le ocurrió esconderse en un cajón. El cajón era... un pozo; es decir, servía de brocal á uno de los pozos que existen (¡!) en dicho pasillo, y el pobre niño encontró allí una muerte inesperada y horrible.

«Cuando llegé al teatro dice un periodista leonés, ya lo habían sacado del pozo. Tendido en unas mantas estaba su cuerpecillo, con todas las huellas de una muerte llena de angustias. Dudo que lo hubiera conocido su madre, aunque las madres nos conocen por algo que no se comprende.

En el escenario, apiñados y sobrecojidos, estaban todos los demás actores como anonadadas palomas que acababan de ver una arrebatación por el gavilán.

No sé qué me parece más bello: si la voz dulcísima de la primera tiple cuando canta, ó su dulcísimo llanto cuando llora. ¡Pobrecillos!»

Si; pobres niños explotados miserablemente; pobres niños los de esas «compañías infantiles.» Yo los he visto, pálidos, demacrados, extenuados por el trabajo brutal de todas las noches, por las largas vigiliés, por los violentos esfuerzos intelectuales.... Su martirio es inmenso; no son para ellos las alegrías de la infancia, los juegos ruidosos, las «fiestas», las expansiones propias de esa edad; no son para ellos el campo, el cielo azul, los pájaros, las flores.

Yo los he visto; he visto sus caras tristes, sus silencios precoces, extemporáneos; sus maneras graves, sus ojos soñadores. El director los hacía trabajar á todas horas: por la tarde ensayo, por la noche función, y como si esto fuera poco, como si el martirio de tener que confiar á la memoria largos «papeles» no bastara, y no bastara el estar en mutismo absoluto horas y horas, serios, enfáticos como viejos, se los veía, en vísperas de estreno, ensayar después de la representación de la noche hasta la madrugada, ahuyentando su sueño con amenazas, con pellizcos, con castigos.

¡Pobres niños! Cuando he visto á los de esa compañía dirigida por ese explotador; cuando los he visto ojerosos, anémicos, violentando su cerebro, manchando sus labios vírgenes con las pornografías de la zarzuela chica; cuando he pensado en el hombre que comete tal crimen, en los padres, en las madres que consenten tales monstruosidades y en el público que los alienta, sólo ha brotado de mi cerebro una idea:

«¡Miserables! ¡Miserables!»
¿Se pondrá remedio á tan escandaloso abuso?

ALCALDÍA

Habiéndose llegado la época de efectuar los cambios de dominio de las fincas rústicas y urbanas como así está prevenido de la vigente Ley del ramo, se pone en conocimiento de los intere-

sados que durante el presente mes hasta el último de Diciembre próximo se admitirán en la Secretaría municipal en el negociado correspondiente las solicitudes referentes á dicho particular.

Las solicitudes deben ser extendidas en papel del sello 11.º debiendo acompañar la cédula personal y la escritura pública siempre que dicha escritura haya satisfecho los derechos en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Reus 17 Noviembre de 1897.—El Alcalde, José M.ª Borrás.

Exposición Internacional en Lyon

El día primero de Marzo de 1898 se celebrará en Lyon, importante población francesa una Exposición Internacional, en la que podrán exponerse toda clase de productos, vinos, aceites, tejidos, pinturas, fotografías, máquinas, planos, dibujos, productos químicos y farmacéuticos y cuanto con la industria y comercio se relacione.

No hay necesidad de ponderar las ventajas que el presentar los productos españoles en esta Exposición puede reportar á nuestros industriales y comerciantes no solo por la recompensa que en ella puede obtener sino tambien para dar á conocer á los extranjeros nuestra industria y comercio.

Hoy más que nunca, debido á las circunstancias porque atraviesa nuestra nación, debemos procurar dar á conocer nuestros productos, favoreciendo así la exportación de la producción nacional.

Las recompensas que se otorgarán serán: Diplomas de gran Premio, grandes Diplomas de Honor, Diplomas de Honor, de medallas de oro, plata dorada, plata y bronce.

El Comisario General en España de dicha Exposición don Salvador Francisco Real, Canuda 9, Barcelona, facilitará Reglamentos y detalles á cuantos deseen concurrir á la citada Exposición, no dudando que la sección española llamará la atención de los visitantes.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—San Máximo.
SANTOS DE MAÑANA.—Santa Isabel, reina de Hungría.

CUBA ESPAÑOLA.

Cuba es un verjel de flores.

Salida á la vida y al concierto general de los pueblos al amparo del escudo glorioso de Castilla, clavado en sus costas en señal de perenne dominio; convertida á la civilización universal por España, habiendo habuécado desde que rompiéronse las cadenas sus preces al Dios grande; Cuba por la tradición y por la historia será eternamente española, porque á la madre Patria la unen vínculos de tal naturaleza, que ni el tiempo los amengua ni hay poder humano capaz de destruirlos.

Cuba es un verjel de flores, cantan los guajirios, que ensargrientan la feracidad de su suelo con la faena fratricida. Si; es cierto. Cuba es un verjel de flores: pero están labrados sus campos y abiertas sus maniguas por el esfuerzo de nuestro brazo; empapada toda su tierra prolífica por el sudor de cien generaciones de españoles. En ese suelo, descansan los restos de nuestros ascendientes, allí reposan nuestros padres, los que pasaron el mundo con la antorcha de la civilización iluminándolo: los que redimieron á una raza esclava é irredents; los que no pudiendo ellos jamás descender hasta el nivel de los pueblos, por su esfuerzo conquistador, supieron elevar los vencidos hasta sí. Cuba, verjel florido, regado por la sangre de la Patria, que para los hijos ingratos ha tenido siempre blando y amoroso perdón, no puede dejar de ser española, porque es la joya mas preciada de la corona de Castilla, y antes que dejarla de perder habia de deshacerse la Patria entera, y sobre nuestro rico suelo no quedar un solo hombre capaz de empuñar un arma de combate.

Las colonias pueden emanciparse y se emancipan cuando de la Metrópoli les separan condiciones ánicas y filológicas, cuando la raza indígena se ha mantenido pura y sin mezcla, cuando el territorio ocupado constituye un objeto de comercio. Mas lo que no es posible, es que de la Patria se separe una provincia por la infamia de esos insensatos bandidos que no tienen siquiera el valor de sus robos y asesinatos y que encubren sus hazañas de presidiarios en libertad al amparo de una idea política.

.....Por los viejos troncos; tras de los que ocultan sus traiciones rebeldes, dándole fuerza y vigor á savia potentísima, corre, mezclada con el jugo de la tierra el de la sangre española, derramada en abundancia, tal como no hay ejemplo en la historia de la humanidad entera.

Los perversos que tratan á viva fuerza de separar á España de Cuba, su hija, devuélvarle toda la sangre, toda la energía, toda la ciencia y el saber, cuanto son, en fin, y pueden valer, que es nuestro, que libérrima y generosamente le hemos dado, y aun despues le damos cuanto es nuestro. Las olas que arrullan placidamente la perla de las Antillas, habrán de interrumpir su sueño intranquilo, llevando hasta ellos el rumor del nombre de España, cuya bandera gloriosa fué la primera que vióse asombrado reflejar en la azul transparencia de sus aguas.

Marcelino Menéndez Pelayo.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Anoche celebróse la misma, de primera convocatoria, que empezó á las 7 y 1/2 en punto, bajo la presidencia del señor Alcalde, don José M.ª Borrás Sardá, y con asistencia de los concejales señores Briansó, Casagualda, Masó, Vergés, Navás, Mayner, Romero, Alimbau, Vallvé, Pellejá, Jordana, Quer, Bartulí, Nongués, Más, Güell y Jové, actuando de Secretario el Oficial 1.º don Juan Cochs Escudé, por imposibilidad de verificarlo el Secretario don José de Montagut, á causa de defunción de una persona de su familia.

Leida y aprobada el acta de la anterior, manifestó la presidencia, que no habiendo obtenido mayoría absoluta de votos en las dos sesiones anteriores, don Emilio Briansó, para el cargo de primer teniente alcalde, debía procederse á tercera votación.

Suspéndese la sesión por cinco minutos, para ponerse de acuerdo los señores concejales.

Reanudada, entran en el salon, además de los antes indicados, los señores Piqué, Sardá y Folguera.

Verificada la votación, dió el resultado siguiente:

Total de votantes, 21.
Don Emilio Briansó, 10 votos.
Don Francisco Piqué, 11 votos.

La sorpresa que tan inesperado como incomprensible resultado produjo á los concejales que habian votado al señor Briansó, no pudo ser mas desastrosa. La presidencia, inclusive, no podía ocultarla, á medida que iba sacando y leyendo las papeletas de la urna con el nombre de don Francisco Piqué, y, sobre todo, al ver que estas llevaban ventaja sobre las del señor Briansó.

(Es de advertir que en las dos votaciones anteriores, habia sido proclamado interinamente primer teniente Alcalde dicho señor Briansó, único que habia obtenido votos.)

Terminada la votación, hubo un momento de pausa, con expectación general, hasta que la presidencia, dijo que le parecia que debía procederse á otra votación, á lo cual se opuso el señor Vergés, invocando el cumplimiento de la ley municipal.

Leida la misma, así como la R. O. de 5 de Octubre de 1891, desprendióse de su texto que, verificada la tercera votación, serán proclamados definitivamente tenientes de alcalde los que en ella obtengan mayoría de votos.

A pesar de tan terminantes disposi-

ciones legales, los señores Navás, Jové y algun otro, insistían en que debía verificarse otra votación, opinando y sosteniendo lo contrario los señores Nongués, Vergés y Sardá, hasta que, habiéndose solicitado la opinión del señor Casagualda, éste manifestó que, no solo como Síndico, sino por su calidad de letrado, y, á pesar de que él habia patrocinado la candidatura del señor Briansó, atendiendo primero y ante todo á las razones de justicia y de lealtad, que inspiraban siempre todos sus actos, debía declarar como declaraba, que ni el espíritu ni la letra de la ley, autorizaban el verificar otra votación, y que, por lo tanto, entendía que debía proclamarse definitivamente y en propiedad el señor Piqué.

En su virtud, el presidente señor Borrás, manifestó que, inspirándose tambien en sus deseos de justicia, de legalidad y de lealtad, debía proclamar, como proclamaba, primer teniente alcalde de esta ciudad, con carácter definitivo, ó sea en propiedad, á don Francisco Piqué y Hortoñeda.

Hecha esta proclamación, no hubo la menor protesta por parte de nadie.

Acto seguido, la presidencia manifestó que debía procederse á la elección del cargo de 6.º teniente alcalde, para el que fué tambien proclamado interinamente en las dos votaciones anteriores, don Sebastián Masó.

Los señores Navás, Jové, Vallvé y algun otro, solicitaron se suspendiera la sesion por 5 minutos para ponerse nuevamente de acuerdo los señores concejales.

Varios de estos se opusieron, pero lo decretó la presidencia y se suspendió la sesion.

Al reanudarse, resultó que solo entraron en el salón, los señores Alimbau, Güell, Romero, Vergés, Jordana, Nongués, Piqué, Más, Bartulí, Sardá, Folguera y el Alcalde señor Borrás. Total 12. En vista de que los mismos no constituían la mayoría que previene la ley para poder continuar la sesion, se levantó esta, siendo las 8 y cuarto.

Los concejales que se ausentaron al suspenderse la sesión, y que se negaron á volver al salon, á pesar de haber sido invitados á ello por orden del señor Alcalde, fueron los señores Navás, Vallvé, Pellejá, Casagualda, Mayner, Masó, Quer, Jové y Briansó.

*** Víctima de corta y penosísima enfermedad, falleció ayer, á la avanzada edad de 71 años, don Antonio Rius y Duch, padre de nuestro particular y apreciable amigo don Antonio Rius y Serra.

Sentimos la pena que á este aflige y enviamos al mismo y á toda la bondadosa familia del finado la expresion de nuestro sentido pésame.

*** Ha zarpado de Barcelona con rumbo á Marsella el vapor francés «Saint Philippe», á bordo del que ya saben nuestros lectores fueron halladas varias cajas de fusiles de chispa.

Las seis cajas de fusiles se ha comprobado debidamente que estaban destinadas al Congo francés, que no pudieron desembarcarse en el Havre por las causas conocidas para ser trasbordadas á uno de los vapores de la Compañía «Chargeurs Reunis» que salen cada dos meses para la costa occidental del Africa, y puesto que habia tiempo sobrado para dejarlos en dicho puerto en el viaje de retorno y desconociendo los agentes de la Societé Navale del Ouest nuestro reglamento de Aduanas, creyeron que no habia ningún inconveniente en manifiestárselas como provisiones.

Las citadas cajas han quedado depositadas en la Aduana, habiéndose impuesto el capitán del «Saint Philippe» una multa de 6,010.29 pesetas, ó sea el importe de los derechos, mas el triple de éstos. Al aplicarse esta multa, el minimum de lo que dispone la ley, se ha tenido en cuenta que solo se trata de una simple falta reglamentaria.

El consignatario señor Vital ha elevado una protesta al ministro de Hacienda.

Tambien se han remitido á la Dirección general de Aduanas los manifiestos originales consulares de la carga

que conducía el buque, así como los de provisiones.

* Llamamos la atención de nuestros lectores, singularmente de aquellos que tengan interés en cambiar los nombres de los dueños de fincas rústicas y urbanas, acerca el anuncio de la Alcaldía que insertamos en otro lugar.

* Dicen de Gijón que se presenta tan abundante la pesca de besugos, que se venden á lo que quieren dar y que cuando no pueden venderse se regalan.

* A las ocho y media de anoche y después de una enfermedad larga y cruenta, falleció nuestro apreciable amigo don José Ibañez Masclé, persona bastante conocida en esta ciudad.

Nos asociamos al dolor que experimenta su familia en los actuales momentos, deseando le conceda el Altísimo la resignación necesaria para tranques tan duros.

* Según datos recogidos por la sección agronómica de la provincia, de 1.126 hectáreas dedicadas al cultivo de la vid en el término municipal de Poboleda, hay 1.100 hectáreas infestadas de filoxera y de ellas 900 cuyas vides están destruidas por este insecto.

La reconstitución de viñedos por medio de barbados americanos avanza de manera muy lenta á causa de los crecidos dispendios que origina, alcanzando hasta el presente á cuatro hectáreas las diversas porciones de terreno replantado.

* Encontrándose de paso en esta ciudad, los célebres y excéntricos musicales «Los dos bemoles», darán el próximo sábado por la noche, un concierto en la Sociedad «Centro de Lectura», cuyo programa publicaremos oportunamente.

* En el vapor «Perseo» ha llegado á Barcelona la conocida artista Elena Theodorini, que debutará en breve en el Liceo con la ópera «Gioconda».

* Como podrán ver nuestros lectores en el extracto de la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, en la misma fué proclamado definitivamente y en propiedad, don Francisco Piqué Hortonedá, para el cargo de primer teniente alcalde.

* Por la guardia civil ha sido detenido en una fonda de Figueras un sugeto de nacionalidad francesa, llamado Mr. Ernesto Guerin Giralt, que se fugó de Marsella llevándose 10.000 francos pertenecientes á la sociedad titulada «La Federación obrera», de la cual era tesorero, y varias alhajas por valor de 15.000 francos.

Al detenido no se le encontró cantidad alguna en metálico; pero sí las alhajas, entre las cuales figuraban seis pares de pendientes de oro guarnecidos de brillantes, que trató de vender á un precio relativamente bajo á un vecino de aquella ciudad.

* Ayer mañana contrajo matrimonial enlace la bella y simpática señorita doña Angelina Sabat, hija de nuestro particular amigo don José Sabat, con el distinguido Teniente del Regimiento de Alcántara que guarnece esta plaza, don Luis Vacas.

Deseamos á los jóvenes desposados una interminable luna de miel.

* Esta noche se dará en el Teatro Fortuny la sexta representación de la aplaudida ópera española «La Dolores».

* Dice un telegrama: «Segun noticias que tenemos por fidedignas, hasta la fecha el general Blanco no ha dirigido al ministerio de la Guerra la menor indicación sobre la conveniencia de enviar refuerzos á la grande Antilla.

En vista de ello, los reclutas destinados á Ultramar completarán su instrucción militar en los cuerpos de la Península y una vez transcurridas las siete semanas de instrucción, sino se hubiese recibido ningun telegrama del marqués de Peña Plata, serán enviados á sus casas en donde esperarán la orden de embarco.

Teniendo en cuenta las necesidades del servicio, no es aventurado suponer que los mozos del cupo de la Península serán llamados á las filas en los primeros dias del próximo mes.»

* Ayer hubo precisión de apuntalar la casa número 19 de la calle baja de San Pedro, por amenazar ruina, á consecuencia, sin duda, de destrozos ocasionados por las últimas lluvias.

* En concepto de consumos se recaudaron ayer pesetas 1300'38.

* Ha fallecido en el Santo Hospital de Tarragona, el desgraciado Francisco Ferré Ramón, víctima de la magullación de una pierna al ser arrollado por el ferrocarril de la línea del Norte, de cuyo sensible accidente dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

* Hemos sido invitados para asistir al baile, que se dará el próximo domingo en los salones del «Círculo Republicano Histórico».

Dicho baile será amenizado por un sexteto y empezará á las 9 y media.

Agradecemos la atención.

* De una riña de comadres da cuenta «La Publicidad» en los siguientes términos: «Anoche cuestionaron dos mujeres en una calle del distrito de Atarazanas, llegando á las manos con gran coraje: cuando los transeuntes y vecinos pudieron separarlas, continuaron las mujeres vociferando y ofendiéndose mutuamente repetir el sainete. Una de ellas dijo á la otra que no temía á sus puñales y ésta le contestó que menos temía ella las bombas que guardaba.

Alguien que oyó la discusión denuncióla al alcalde de barrio y éste á su vez puso el hecho en conocimiento del Juzgado, pues mediaba la circunstancia de que una de las que riñeron estuvo detenida algún tiempo como sospechosa de complicidad con los anarquistas.

En el Juzgado se desentendieron del asunto después de recibir declaración á las dos mujeres, pero más tarde debió ocurrir algún nuevo incidente, por cuanto, según parece, se ha denunciado que en un patio de la montaña de Montjuich, cuya situación sabia una de aquellas mujeres, había escondidas doce bombas.

De visita: —Ya véis si he sido puntual á tu invitación.

—De cuya amabilidad te estoy altamente agradecida. Y ya que te encuentras aquí voy á enseñarte el corte de CHEVIOT INGLÉS que mi marido me ha traído de París.

—Sabes muy bien que sigo al día las novedades y me complaceré en ver la última de París.

—Pues mira, ahí lo tienes.

—Es hermosísimo.

—Que lástima no haya traído dos.

—Desearias otro?

—Puedes proporcionármelo?

—Ya lo creo, uno y mil. Véte á casa

Porta y allí los encontrarás con gran surtido de colores al precio de SIETE PESETAS y MEDIA el corte.

A LOS HERNIADOS (TRENCAIS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencais) al creer que cualquier braguero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan *ortopedistas* y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio mas pronto, seguro, limpio, fácil cómodo y económico; es el braguero de *cautchouc* con resorte, atestigüándolo así el número ya importante de criaturas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta

Tirantes omooplásticos para evitar la cargazon de espaldas

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clauselles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

En Tarragona: Visita todos los martes de 10 á 4 de la tarde —Calle Conde de Rius (antes Hospital) núm. 5, 1.º 1

SECCION OFICIAL

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

| | | | |
|--------------------|---------------|----------------|-------|
| Interior . . . | 63'85 | Exterior . . . | 79'92 |
| Colonial . . . | 00'00 | Nortes . . . | 23'20 |
| Francias . . . | 19'95 | Cubas 86 . . . | 94'68 |
| Cubas 90 . . . | 77'25 | Aduanas . . . | 96'62 |
| Obligaciones 5 p s | Almansa . . . | | 82'00 |
| Idem 3 p s | Francia . . . | | 53'75 |
| Filipinas . . . | | | 93'37 |

PARIS

Exterior . . . 60'78 Nortes . . . 00'00

GIROS

París . . . 33'00 Londres . . . 33'50

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

J. Marsans Ref.

Representante: JOAQUIN SOCIATS.

Reus—calle Sta Ana, 26—Reus

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

| | | | |
|--------------------|---------------|------------------|-------|
| Interior . . . | 63'85 | Filipinas . . . | 00'00 |
| Exterior . . . | 79'92 | Francia . . . | 19'90 |
| Amortizable . . . | 77'62 | Aduanas . . . | 96'65 |
| Nortes . . . | 23'20 | Ext. París . . . | 60'71 |
| Cubas 86 . . . | 94'62 | Cubas 90 . . . | 77'25 |
| Obligaciones 6 p s | Francia . . . | | 97'12 |
| Obligaciones 3 p s | id . . . | | 53'75 |

GIROS

París . . . 33'00 Londres . . . 33'50

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

COMPANIA DE OPERA Y ZARZUELA ESPAÑOLA

DIRIGIDA POR EL MAESTRO

D. FRANCISCO PÉREZ CABRERO

Función para hoy.—18 de abono.—6.ª representación de la popular ópera española «La Dolores».

Entrada á localidad, 3 reales.—Idem al paraiso, 2 reales.—A las 8 y media.

Recomendaciones

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON

ZACARÍAS HERRERO

Plaza de la Sangre, 4, entresuelo

El método de la teoría y la práctica constantemente combinadas y hermanadas, por que se riga la *Academia de Comercio*, permite á sus alumnos poseer á fondo:

Reforma de Letra en 2 meses. Cálculos mercantiles en 6 meses.

Teneduría de libros en 4 meses. Lengua francesa en 8 meses. Lengua inglesa en 12 meses.

Cada clase funciona independientemente de las demás.

Se dan asimismo Conferencias de *LATIN, MATEMÁTICAS* y otras asignaturas así de 2.ª enseñanza, como del

Peritaje Mercantil.

Plaza Sangre, 4, entresuelo

Agencia

Establecida en la calle de la Cárcel número 22 se prestan los servicios siguientes:

Encargos de compra y venta de casas. Encargos á comisión. Encargos de alquileres de casas. Se escriben cartas y solicitudes. Colocación de sirvientas.

R. U. S.—Calle de la Cárcel, 22.

PEDRO MONTSERRAT

FABRICANTE DE BRAGUEROS

DE NUEVA CONSTRUCCION

Aparatos ortopédicos, piernas artificiales, corsés mecánicos y otros instrumentos á precios muy módicos.

NOTA: También se recomponen toda clase de bragueros.

CALLE DE LA UNIÓN, 34.—TARRAGONA.

Anuncio

Por tener su dueño que regentar otro negocio se vende una Fonda en esta ciudad que reúne muchas condiciones para su elemento de vida propia. Darán razón en esta imprenta.

Hojalatería

Acaba de abrirse una en el Arrabal de Santa Ana núm. 47, bajo la dirección de Francisco Mata. En dicho establecimiento encontrarán sus favorecedores un surtido completo de todos los artículos del ramo á precios sumamente reducidos. Se hacen instalaciones de agua y gas.

Telegramas

La autonomía en Cuba

Madrid, 17.

He aquí un extracto del régimen que vamos á implantar en Cuba, segun los decretos de autonomía que en breve se llevarán á la práctica, Constitución de España íntegra, sin las limitaciones establecidas en el decreto de 1882. Identidad de derechos entre peninsulares y cubanos. Creación de una Diputación insular totalmente electiva, sin perjuicio de crear más adelante otra que haga las veces de Senado. Esta Diputación formará los presupuestos, legislará sobre todos los servicios y redactará el arancel de Aduanas.

La Metrópoli se reserva únicamente los ramos de Estado, de Guerra y de Marina, la jurisdicción de competencias, la formación de leyes civiles de carácter nacional, como la administración de justicia, y la determinación de los gastos que por su parte le corresponde satisfacer á la región autónómica. Se establece además en dicho proyecto las atribuciones del Consejo de la Cámara insular y del Poder ejecutivo de la Metrópoli, y se extiende el Real patronato al nombramiento y separación de empleados, dándose otras disposiciones que garanticen la independencia del Poder judicial.

Los voluntarios cubanos

Madrid, 17.

Otra vez se halla sobre el tapete la cuestión de los voluntarios de Cuba. Trabajan en este sentido importantes elementos autonomistas de la Isla en vista de la actitud en que se han colocado los partidarios de la Union Constitucional.

«El Tiempo.»

Madrid, 17.

«El tiempo» pide que el Gobierno declare con franqueza cual es la verdadera situación de España con los Estados Unidos.

Pablo Iglesias

Madrid, 17.

Pablo Iglesias ha combatido el retraining electoral, añadiendo que el Congreso del partido socialista había acordado tomar parte en las elecciones.

Detención

Madrid, 17.

En Valencia la guardia civil ha detenido á un sugato cuyas señas coinciden con las del autor de la falsificación de billetes de Banco que se hizo en Sevilla.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.



DON ANTONIO RIUS DUCH

HA FALLECIDO A LA EDAD DE 71 AÑOS

Q. E. P. D.

Sus afligidós esposa doña Teresa Serra Martírell, hijo don Antonio Rius Serra, hija política doña Dolores Miró Ferrer, nietos doña Dolores, don Antonio y doña Teresa, hermana doña Antonia, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la casa mortuoria, calle Angel de la Guarda número 7, hoy, jueves, á las 10 y cuarto de la mañana, para acompañar el cadáver á la parroquial Iglesia de San Pedro Apostól y de allí á la puerta del Rosario, donde se despedirá el duelo.

REUS 18 NOVIEMBRE DE 1897.

Especialidades Farmaceuticas

DE LA

Farmacia Suaña

ESCUDELLERS, 8 -- BARCELONA

Fosfato de cal hidratado.—Util en la debilidad general.—Convienié a los niños débiles y enfermizos, linfáticos y *eserofulosos*, como así mismo en el período de la dentición; a las mujeres embarazadas y a las que crían.—Es de gran utilidad a los neuróticos y en muchas diarreas es un medicamento precioso.—**Precio del frasco 10 reales.**

CATARRO, TOS, COQUELUCHE

Se cura con el jarabe de CATANEA VESCA.—**Precio del frasco, 6 reales.**
Gotas antiespasmódicas—Se usan en los dolores de estómago, moreos, vómitos y en cualquier accidente en que esté indicada una medicación antiespasmódica.—**Precio del frasco, 4 reales.**

Crema de Bismuto.—Excelente medicamento en los desarreglos de las vías digestivas.—**Precio del frasco, 12 reales.**

Depositorio y representante en Reus.—Sr. SÁLRA, farmacéutico y Sres. MARCH, BALCELLS, representantes del ramo de droguería, farmacia y productos químicos.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE.

Se desea para su *toilette* un Agua de Colonia de delicado perfume, aroma riquísimo y permanente, envasada en frascos muy lujosos y de precio muy barato, pida el Agua de Colonia de Orive. Primer premio en la Exposición Farmacéutica y 2 medallas de oro en París. No use otra Agua de Colonia, por muy ponderada que esté, sin ensayar la de Orive. Verá cosa buena, lujosa y barata. No tiene igual para los dolores de cabeza y vista cansada. M. García, Madrid, por mayor. Detalle, farmacias y perfumerías. Frascos muy lujosos con tapon cuenta gotas. Si la gasta en todos los usos de la higiene y consume en cantidad, pídale al autor, en Bilbao, que la vende hasta 4 pesetas litro, de la misma clase que la de frascos.—Reus: En toda Farmacia y Perfumería.

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella
SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1897

Línea directa para el río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

“FRANCE”

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 26 de Noviembre el vapor “Espagne,”

Consignatarios en Barcelona. Ripol y Comp., Plaza de Palacio.—Barcelona

MORRHUOL

de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatisimo y raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

TOS

LA COMBATEN ENÉRGICAMENTE LAS

Pildoras de la Piel Roja

CAJA 1 PESETA

De venta en todas las farmacias y al pormayor, Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 y 1/2 por 100 de interés anual
Amortizables a largo plazo de 5 a 50 años

CON GARANTIA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores a 1.500 pesetas.

Agente para la provincia: D. DANIEL VIRGILI. Cuantos deseen proponer operaciones encontrarán a dicho señor todos los lunes en la Fonda de Londres.—Reus

FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que registrá desde el día 20 de Septiembre de 1897.

SALIDAS DE REUS: Mañana 4'10—9'06.— Tarde 2'32—5'43.

SALIDAS DE SALOU: Mañana 4'58—10'46 Tarde 5'10. Noche 7'25.

Las horas se registrarán por el meridiano de Madrid.

SERVICIO DE CORREOS

PVRV ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:

Para Cuba

De Cadiz los días 10 y 30 de cada mes (vapor español).

De Coruña el 21 id. id. (vapor español)

De Santander el 22 id. id. (vapor francés.

Por la vía de New-York a expediciones por semana.

En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

Para Filipinas

| MESES. | SALIDAS | |
|----------------|--------------|-------------|
| | De Barcelona | De Marsella |
| Febrero..... | 27 | 14 |
| Marzo..... | 27 | 14 |
| Abril..... | 24 | 11 |
| Mayo..... | 22 | 9 |
| Junio..... | 19 | 6 |
| Julio..... | 17 | 4 |
| Agosto..... | 14 | 1 y 29 |
| Setiembre..... | 11 | 26 |
| Octubre..... | 9 | 24 |
| Noviembre..... | 4 | 21 |
| Diciembre..... | 6 | 19 |

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses saliendo estos de aquel puerto los días 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todos los vapores que llevan tropas de refuerzo a Ultramar, conducen también correspondencia.

Para Puerto-Rico

De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).

De Burdeos el 19 id. id., (vapor francés).

En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859.

Redaccion y Administración: Plaza de la Constitucion

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus: 1 mes, 1'50 pesetas.—En provincias: 5 pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar: 9 pesetas trimestre.